€ód. FØ-GESE-040

Versión 1

# FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



# ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION PROVENIENTE DEL CONVENIO MARCO N°4600068085 de 2017

**QUIEN ENTREGA:** 

MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE

ABURRA - GRUPO DE MOVILIDAD-

**OBJETO:** 

Entregar a la POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, - GRUPO DE MOVILIDAD - Tres (3) Camioneta Pick-up, Doblecabina, Nissan Frontier NP300 Color Blanco, Modelo 2019, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia

del Municipio de Medellin.

**VALOR:** 

Trerecientos Quince Millones Ochocientos Cincuenta y Dos

Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos (\$315.852.277)

incluido IVA.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, - GRUPO DE MOVILIDAD -, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuacion se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES ORDEN DE COMPRA N°37719, CREADA MEDIANTE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y DE LA CUAL SE GENERÓ EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600080820 DE 2019 -- CONTRATO DE ADQUISICION 4600081987 DE 2019.

CAMIONETA NISSAN	I FRONTIER N		E CABINA COLOR P BURRA – GRUPO M	LATA MODELO 2020 - POLICIA METROPOLITANA OVILIDAD -
FACTURA	CANTIDAD	ELEMENTOS	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
FN 01 - 138980 - FN 01 - 138979 - FN 01 - 138978 -	3	CAMIONETA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER- LINEA FRONTIER 4X4 DOBLE CABINA COLOR PLATA MODELO 2020	\$ 75.012.598	\$ 225.037.794
SUBTOTAL				\$ 225.037.794





Cód. FO-GESE-040

Versión. 1

#### Formato

## FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



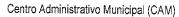
	IVA 19%	\$ 42.757.182 \$ 18.003.024 \$ 285.798.000	
IPO	CONSUMO 8%		
	TOTAL		
FO 01 - 41875	MANTENIMI ENTO PREVENTIV O - IVA INCLUIDO	\$ 17.359.620	
FO 01 - 41874	ADECUACIO NES Y ACCESORIO S - IVA INCLUIDO	\$ 5.448.157	
FO 01 - 41876 FO 01 - 41877 FO 01 - 41878	MATRICULA - SOAT - GRAVAMEN ES ADICIONALE S - NO INCLUYE IVA	\$ 7.246.500	
	GRAN TOTAL	\$ 315.852.277	
FN 01 - 138980 - FN 01 - 138979 - FN 01 - 138978 -	CHASIS FN 01 - 138980 - 3N6CD33B4ZK406611 - MOTOR - YD 25 - 698243P CHASIS FN 01 - 138980 - 3N6CD33B1ZK406615 - MOTOR - YD 25 - 699169P CHASIS FN 01 - 138980 - 3N6CD33B1ZK406596 - MOTOR - YD 25 - 698578P		

### Se Aportan los siguientes documentos:

- Copia factura del vehiculo
- Copia declaracion de importación
- Tarjeta de propiedad, Soat
- Certificado de garantía
- Manual del Propietario
- Llaves y control









Ĉód. FÓ-GESE-040

Versión, 1

# Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



#### **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

#### QUIEN ENTREGA - <u>MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y</u> <u>CONVIVENCIA-</u>

- ✓ Cumplir con la entrega real y material de los bienes al momento de firmarse la presente acta, así como los accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento, garantizando que se entregan en perfectas condiciones
- ✓ Suscribir, previo el cumplimiento de los requisitos legales entre las partes, el contrato y acta de donación para materializar el uso y dominio de dichos bienes.
- ✓ Entregar la documentación de los bienes que se donarán, para su utilización, disposición e inscripción de registro cuando asi se requiera

#### QUIEN RECIBE: POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - GRUPO DE MOVILIDAD -

Garantizará la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

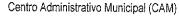
- ✓ Se obliga a incorporar posteriormente a la legalización de la donación al inventario y a los estados contables *POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA* GRUPO DE MOVILIDAD, los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

Este documento hace parte integral del contrato de donación que se surtirá con posterioridad entre el señor Secretario de Seguridad y Convivencia y *POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA- GRUPO DE MOVILIDAD-*, previa la revisión legal de la documentación que aporten para su respectiva legalización.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Medellín, a los :









Cód. FO-GESE-040

Versión, 1

#### Formato

### FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION



QUIEN ENTREGA:

JORGE IVAN ZADATA CORREA

Supervisor del contrato Nro.4600080820 de 2019 Secretaria de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

ALEXANDER ESTEBAN PEREZ OROZCO

Almacenista movilidad

MARIA CARMENZA LORA SANCHEZ

Responsable del Grupo de Movilidad Policia Metropolitana del Valle de aburra-

BRIGADIER GENERAL ELIECER CAMACHO JIMENEZ

Comandante Policia Metropolitana del Valle de Aburra

Proyectó: Juan David Buritica Profesional Especializado Cargo: Apoyo a la Supervision Secretaria Seguridad y Convivencia





